

ORD. D.E. N° 171027 /

MAT.: Convoca a Sesión Ordinaria N° 05/2017, del Comité de Ministros.

SANTIAGO, 03 AGO 2017

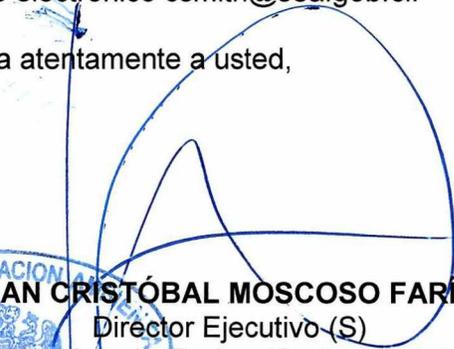
DE : **JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARÍAS**
Director Ejecutivo (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Secretario del Comité de Ministros

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Mediante la presente y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, tengo el agrado de convocar a usted a la quinta sesión ordinaria del Comité de Ministros del año 2017, a realizarse el día lunes 21 de agosto de 2017, a las 8:00 horas, en el Ministerio del Medio Ambiente, ubicado en calle San Martín 73, Piso 9, Santiago, para efectos de resolver lo ordenado por el Ilustre Segundo Tribunal Ambiental en su sentencia de 12 de junio de 2017, en rol R-72-2015, referida al proyecto "Optimización Proyecto Minero Cerro Casale", cuyo titular es Compañía Minera Casale.

Agradeceré confirmar su asistencia a la señora Carolin Smith, al teléfono 226164330 o a su correo electrónico csmith@sea.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARÍAS
Director Ejecutivo (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Secretario del Comité de Ministros

MGB/GEV/AMC

Distribución:

- Sr. Marcelo Mena Carrasco, Ministro del Medio Ambiente.
- Sr. Carlos Furche Guajardo, Ministro de Agricultura.
- Sra. Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.
- Sr. Luis Felipe Céspedes Cifuentes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Andrés Rebolledo Smitmans, Ministro de Energía.
- Sra. Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental
- Gabinete Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente
- Of. Partes, Ministerio del Medio Ambiente

